

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1855

Impreso el día 14 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

SUMARIO: **Sexto** Taller de Operatoria Marítima “Manos laboriosas para el Mar Argentino”, llevado a cabo los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2017, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Carol**. (4.352-D.-2017.)

A. Fabiani. – Araceli S. Ferreyra. – María F. Raverta. – Héctor A. Roquel. – Carlos A. Selva. – Pablo Torello. – Marcelo G. Wechsler.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Carol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Taller de Operatoria Marítima, denominado “Manos laboriosas para el Mar Argentino”, a realizarse del 4 al 6 de septiembre de 2017 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del VI Taller de Operatoria Marítima denominado “Manos laboriosas para el Mar Argentino”, realizado durante los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2017, en la sede de la Universidad Tecnológica Nacional, extensión áulica de Ushuaia, avenida Perito Moreno 1415, de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

Julio R. Solanas. – Gustavo J. Martínez Campos. – Marcela F. Passo. – Susana M. Toledo. – Paula M. Urroz. – Horacio F. Alonso. – Miguel A. Bazze. – Eduardo

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Carol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Taller de Operatoria Marítima, denominado “Manos laboriosas para el mar argentino”, a realizarse del 4 al 6 de septiembre de 2017 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, luego de su pormenorizado estudio, resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Julio R. Solanas.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés el VI Taller de Operatoria Marítima, denominado “Manos laboriosas para el mar argentino”, el cual se llevará a cabo durante los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2017, en la sede de la Universidad Tecnológica Nacional, extensión áulica de Ushuaia, avenida Perito Moreno 1415, de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego.

Analiz A. Carol.